

Quito, 23 de mayo del 2017

Señora  
GLENDA DEL ROCIO INTRIAGO GARCIA  
Presente.-

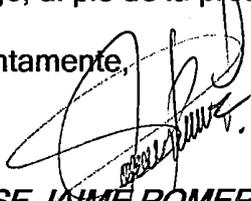
De mis consideraciones:

Por la presente, me permito comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Empresa CARTEC, CARRO Y TECNOLOGIA S.A., celebrada el 23 de mayo del 2017, eligió por unanimidad a usted PRESIDENTE de la Compañía, cargo que desempeñará por el período de dos años; subrogará al Gerente en su ausencia tanto en lo legal, judicial y extrajudicialmente y todo lo que versa en el artículo décimo octavo en lo referente al Presidente, según así consta en los estatutos codificados de la compañía CARTEC, CARRO Y TECNOLOGIA S.A., en su escritura de transformación a compañía anónima, realizado el 8 de julio del 2010 ante la Notaría 27 e inscrita el 21 de septiembre del 2010.

CARTEC, CARRO Y TECNOLOGIA S.A., se constituyó el 19 de marzo de 1990, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, y fue inscrita en el Registro Mercantil el 26 de abril de 1990.

Felicito a usted por tan digna designación y ruego expresar la aceptación del cargo, al pie de la presente.

Atentamente,

  
**JOSE JAIME ROMERO CODENA**  
GERENTE

Acepto el cargo de PRESIDENTA de la Compañía CARTEC, CARRO Y TECNOLOGIA S.A., y prometo desempeñar tales funciones de conformidad con la ley y los Estatutos Sociales.

Quito, 23 de mayo 2017

  
**GLENDA DEL ROCIO INTRIAGO GARCIA**  
C.C. #130824869-7

TRÁMITE NÚMERO: 34976



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...**

NÚMERO DE REPERTORIO:	26909
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8581
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARTEC, CARRO Y TECNOLOGIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	INTRIAGO GARCIA GLENDA DEL ROCIO
IDENTIFICACIÓN:	1308248697
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM#. 658 DEL 26/04/1990 NOT. 27 DEL 19/03/1990.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

**AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE 156-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL